

ANEXO

APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

1. Título: Título de la experiencia, desarrollo y/o lección aprendida, tema que se abordará y materia de la Convención con la que se relaciona:

Aplicación de las TICS, en el fortalecimiento de la denuncia ciudadana, en la Oficina Anticorrupción del Estado Costarricense.

2. Institución: Nombre de la institución, instancia o autoridad a cargo del tema y de la persona que hará la presentación verbal en la sesión especial del Comité, indicando sus datos de contacto (correo electrónico y número telefónico directo, en que se pueda contactar):

Institución: Procuraduría General de la República

Persona que hará la presentación verbal: Ing. Andrés D. Pérez Ulloa

3. Descripción de la experiencia, desarrollo y/o lección aprendida: Incluir una descripción breve y un resumen de la misma:

La efectividad de las TIC en el apoyo a la prevención y combate de la corrupción, desde la experiencia de la Procuraduría de la Ética.

4. Razones e importancia: Expresar las razones por las que se implementaron las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción. Describir la situación existente antes de la implementación de las TICs e identificar el problema o problemas que abordan y/o buscan solucionar:

- **Descentralizar la gestión de denuncias de la ciudadanía.:** Proporcionar a toda la ciudadanía de una herramienta oportuna sin necesidad de una presencia física.
- **Gestión digital de las denuncias:** Poder identificar la tramitología respectiva que se sigue para la gestión de las denuncias.

5. Enfoque: De ser aplicable, ¿cuáles fueron el diseño y la metodología propuestos para implementar las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción? ¿Qué se consideró para su diseño y metodología? ¿Se tomaron en cuenta experiencias en otros países?:

Se buscó brindar una herramienta virtual a la ciudadanía, apoyada en el auge de las tecnologías, tanto en computadores como en teléfonos móviles, misma que fuese transparente, eficiente, fácil y con criterios de accesibilidad.

6. Implementación: ¿Cómo se están aprovechando las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción? ¿Cuáles fueron los recursos financieros y humanos necesarios para su implementación y aprovechamiento?:

Apoyados en el licenciamiento de lenguajes de programación y recurso humano institucional, tanto del Departamento de TI como de la Procuraduría de Ética.

7. Experiencia: Por favor refiérase brevemente a la experiencia que se le ha presentado en relación con el tema abordado, describiendo los obstáculos, dificultades y/o retos derivados de los desafíos en la implementación de las TICs para prevenir y combatir la corrupción:

El principal reto fue posicionar la gestión de Denuncias en Línea, el brindar seguridad y confianza a la ciudadanía.

8. Lecciones aprendidas: De ser aplicable, por favor describa brevemente las lecciones aprendidas como resultado del uso y aprovechamiento de las TICs para prevenir y combatir la corrupción:

Apertura de más canales para la gestión de denuncias.

Descentralización de las denuncias.

Gestión y seguimiento digital de las denuncias.

9. Resultado: ¿Cuál es el resultado final o el resultado final esperado del aprovechamiento de las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción? ¿Cuáles han sido los beneficios o experiencias exitosas? ¿Se han enfrentado los problemas identificados que dieron origen a la utilización de las TICs como herramienta para prevenir y combatir la corrupción? ¿Cuál ha sido su impacto?:

Una ventanilla de Denuncia en Línea ya posicionada en Costa Rica, por la cual se han recibido aproximadamente 1390 denuncias vía web.

10. Contacto: Por favor informar con quién comunicarse para recibir mayor información y los datos de contacto (nombre, correo electrónico y número de teléfono directo en que se pueda contactar):

Podrán comunicarse para recibir mayor información con el señor Miguel H. Cortés Chaves y la señora Lissy Dorado Vargas, Procuradores de la Ética Pública, de la Procuraduría General de República. Dirección: Costa Rica, San José, Avenidas 2 y 6, Calle 13, correos electrónicos miguelcc@pgr.go.cr; lissydv@pgr.go.cr, teléfonos: (506) 22438394 / (506) 22438370, fax: (506) 22337010.